

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25750 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 102/13-G, mediante auto de fecha 3.04.13 a la mercantil Pucer Alicitados, S.L., con CIF B-99301582 y NIG 50297 47 1 2013 0000224, y por auto de fecha 30.05.13 se ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

2.- Carácter del concurso: Voluntario.

3.- Fecha de declaración: 3.04.13 y fecha de conclusión: 30.05.13.

4.- Deudor en concurso: Pucer Alicitados, S.L., con CIF B-99301582, y domicilio social en paseo de la Independencia, números 24-26, semisótano II, local 88, de Zaragoza.

5.- Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

6.- Contra el auto de conclusión no caber recurso alguno.

Zaragoza, 17 de junio de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130038852-1